

RESOLUCION de 24 de mayo de 1990, de la Dirección General de Construcción y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia concurso, para la adjudicación del contrato de Suministro, entrega e instalación de Equipo Didáctico con destino a centros públicos dependientes de la Consejería.
(PD. 797/90).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso, para la adjudicación del contrato de: «Suministro, entrega e instalación de Equipo Didáctico con destino a centros públicos dependientes de la Consejería».

Nombre y dirección del órgano de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Av. República Argentina, 21.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lugar de entrega: Polígono Ave Moría, s/n, Andújar (Jaén).

Presupuesto total: 967.805.890 ptas.

Plazo de entrega: El indicado en la cláusula 19.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. República Argentina, 21, planta 3ª, tño. 45 99 99, extensión 5324.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará al día siguiente de la primera publicación (en BOE o en BOJA), y terminará a las trece (13) horas del día 23 de julio de 1990.

Nombre y dirección a la que deben remitirse las ofertas: Véase punto 1, Registro General.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: Almacenes de SETRANSA, en el Polígono Industrial Ave María, Andújar (Jaén).

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a los doce (12) horas del día 8 de agosto de 1990. En la Sala de Juntas sita en República Argentina, 21, 3ª planta. Sevilla.

Fianza garantías exigidas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará a las recepciones del material, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o quien se adjudique el contrato: Las previstas en el art. 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculada a su oferta: Tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 3 de agosto de 1990, la Mesa de Contratación, hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha de envío del anuncio al diario de las Comunidades: 25 de mayo de 1990. El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de mayo de 1990.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 733/90).

Subasta mediante trámite abreviada, para la contratación de la obra de «Acceso al núcleo de La Antilla (Lepe), 2ª fase».

Objeto. Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de «Acceso al núcleo de La Antilla (Lepe), 2ª fase».

Tipo de licitación: 39.650.000 Ptas., las mejoras serán a la baja.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Pliego y Proyecto: Pueden examinarse en la Sección de Planos y Obras de esta Excm. Diputación Provincial, c/ Fernando el Católico n° 16-2ª planta, en horas de 9,00 a 13,00, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzos: Provisional de 793.000 Ptas.

Definitiva: el 4% del presupuesto de contrata.

Se depositarán en la Caja de la Corporación.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Planos y Obras, durante el plazo de diez (10) días hábiles, en horas de 9,00 a 13,00, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado se prorrogará hasta las 13,00 horas del primer día hábil.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 11,00 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de esta Excm. Diputación Provincial. Si el día expresado fuese sábado el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud, en sobre aparte, los documentos que se detallan en el Pliego de Condiciones.

Clasificación: Subgrupo G-4, Categoría e.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con domicilio en
con D.N.I. núm. , expedido en
en nombre propio (o en su caso, en representación de
en virtud de título bastante, con C.I.F. núm.),
enterado de la convocatoria de subasta y requisitos para la contratación de la obra de «Acceso al núcleo de La Antilla (Lepe), 2ª fase», que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigidos para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma

Huelva, 21 de mayo de 1990.- El Presidente.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO sobre contratación. (PP. 802/90).

Por Decreto del Sr. Gerente de fecha 15 de mayo de 1990 fueron aprobados los pliegos de prescripciones técnicas y de condiciones jurídico-económico-administrativas que han de regir en la contratación de asistencia técnica necesaria para la prestación de los Servicios de Limpieza de las oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo por el sistema de concurso público, con arreglo a las siguientes características:

Objeto del contrato: Servicios de Limpieza de las oficinas de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tipo de licitación: 7.000.000 ptas., incluido IVA.

Duración del contrato: Desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 1990.

Forma de pago: Por mensualidades vencidas.

Fianza provisional: 140.000 ptas.

Fianza definitiva: 280.000 ptas.

Plazo de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30, siendo el último día hábil para la presentación de proposiciones el 15 de junio de 1990.

Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, locrados, sellados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en ellos el título del servicio objeto del contrato, el contenido del sobre y el nombre del licitador. Cada sobre contendrá la documentación especificada en el punto 6 (Bases por las que ha de regirse la adjudicación) de los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas.

Dichos pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas quedan expuestos, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Plaza de la Encarnación, 24-26, 4ª planta) durante el plazo de 8 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP. En dicha Negociado podrán ser asimismo consultados, todos los días laborales, durante el plazo de presentación de proposiciones, los pliegos de prescripciones técnicas que rigen la contratación.

Apertura de proposiciones: Las proposiciones se abrirán a las doce horas del tercer día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones. Si el día de apertura recayese en sábado, se abrirán el día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con D.N.I. n°, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de, de fecha, por el que se convoca concurso para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstas deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Jurídico-Económico-Administrativas.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ptas. (en letra y número), incluido IVA, que represente una baja del % respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de mayo de 1990.— El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO de convocatoria de concurso para la constitución y adjudicación del derecho de superficie sobre inmueble propiedad de este Ayuntamiento. (PP. 709/90).

Aprobado por el Pleno de la Excm^a. Corporación municipal, en sesión el día 4 de mayo de 1990, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares para regir en el Concurso público para la constitución y adjudicación del derecho de superficie sobre inmueble de propiedad municipal, se convoca el concurso con sujeción a los mismos, de los que se extraen los extremos más importantes:

1. Objeto del concurso: Constitución y adjudicación del derecho de superficie en los terrenos de propiedad municipal, para la construcción y explotación, por el adjudicatario, de un edificio para aparcamiento con capacidad mínima de 350 plazas y locales comerciales.

2. Financiación de las obras: Íntegramente a cargo del adjudicatario.

3. Duración: El derecho real que se constituya tendrá una duración máxima de cincuenta años, mejorables a la baja.

4. Canon a satisfacer por el adjudicatario:

4.1. Canon concesional: La cantidad de ciento veinticinco millones de pesetas (125.000.000 Ptas) al alza, al suscribir el contrato.

4.2. Canon de superficie: Lo fijarán los participantes en esta licitación en sus proposiciones, sin que pueda ser inferior al veinte por ciento del canon concesional.

5. Presentación de proposiciones: Dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de

esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en horas de 9 a 13'30 en la Unidad de Contratación.

6. Proposiciones: Las proposiciones participando en este concurso se incluirán en sobre cerrado, lacrado o precintado, en cuyo exterior sólo figurará el lema «Proposición para tomar parte en el concurso público para la constitución del derecho de superficie, sobre el solar propiedad del Ayuntamiento de Algeciras, sito en la calle Baluarte».

Las proposiciones se extenderán en el siguiente modelo:

«D, de estado, profesión, con domicilio en calle, en posesión del DNI n°, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, conforme acredita con la escritura de apoderamiento otorgada a su favor el día de de, ante el Notario D N° de Protocolo, enterado del anuncio insertado en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al día de de 19, Núm desea tomar parte en el concurso público convocado al efecto para la constitución del derecho de superficie sobre el solar propiedad del Ayuntamiento de Algeciras, sito en c/ Baluarte, comprometiéndose a realizar las obras que se expresan en Proyecto Técnico que se acompaña, con arreglo al Plon de Obras que así mismo se presente, fijando en plazo de años de vigencia del derecho de superficie y abonando un canon por una sola vez de pesetas (en letra y en cifras) y un canon anual de pesetas, (letra y número). Aportando los documentos exigidos en la convocatoria y aceptando íntegramente los pliegos de condiciones Técnicas y Económico-Administrativas, que conoce perfectamente.

Lugar, fecha y firma»

Con la proposición los licitadores deberán acompañar todos los documentos exigidos en el Art^o. 10 del Pliego de Condiciones, que se relacionan:

A) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

B) Declaración de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o de incompatibilidad.

C) Documento Nacional de Identidad del licitador si es persona física, o poder bastanteado por el Secretario General o funcionario letrado que le sustituya, si obra en representación de otra persona, física o jurídica, con expresión del Número de Identificación Fiscal.

D) Último recibo de la Licencia Fiscal, así como justificante de pago de los Seguros Sociales.

E) Proyecto de Obras, suscrito por técnico competente y que no precisa ser visado por el Colegio profesional al que pertenezca el autor, en el que se expresen las determinaciones exigidas en los Pliegos de Condiciones.

F) Plan y fórmulas de financiación que se pretenden utilizar para la total ejecución de las Obras.

G) Demostración documental de haber construido obras similares en un plazo de ejecución igual o similar al ofertado, expresando la clase de obras y lugar y Entidad donde se han prestado, que no tendrá carácter excluyente.

H) Cuantos documentos estime el licitador convenientes para definir su solvencia técnica y financiera, en orden a la mejor realización de las obras y mayor garantía.

7. Fianza provisional: Del dos por ciento del presupuesto total de las obras del proyecto que se debe acompañar, en metálico o en cualquiera de las formas admitidas por los Artículos 112 de la Ley de Contratos del Estado y 340 de su Reglamento en la Tesorería del Ayuntamiento.

8. Fianza definitiva: Del cuatro por ciento del presupuesto total de las obras a ejecutar, en la forma prevista para la provisional.

9. Apertura de Plicas: A los trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Dentro de los primeros ocho días podrán formularse reclamaciones a los Pliegos de Condiciones y, en su caso, el acto de apertura de plicas se demorará cuanto resulte necesario.

Durante el plazo de presentación de proposiciones, los Pliegos de Condiciones estarán de manifiesto en la Unidad de Contra-